



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006170-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a negativa de la Junta a ceder los locales de la Escuela de Capacitación Agraria de Segovia para la celebración del día de San Isidro.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006168 a PE/006191.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los medios de comunicación se hacen eco de la negación por parte de la Junta de Castilla y León de las instalaciones de la escuela de capacitación agraria de Segovia para, como es habitual en los últimos años, celebrar la fiesta de San Isidro, patrón de los agricultores y ganaderos.

Relatan que la celebración en la capital de la provincia de Segovia, tras la tradicional misa y procesión, se celebraba un convite para todos los asistentes, entre los que se encontraban los representantes de las principales organizaciones agrarias, el Jefe del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería, funcionarios de dicho servicio, etc., en las instalaciones de la escuela de capacitación agraria.



Además resulta cuanto menos chocante que se informe que la persona encargada de dar respuesta a la solicitud de autorización para uso de la instalación se despache a gusto respondiendo "lo podéis hacer en el aparcamiento si queréis", en alusión a la explanada que sirve de aparcamiento en la escuela, lo cual resulta impropio de una contestación a la ciudadanía y merece una explicación.

Por todo lo expuesto, se pregunta:

- **¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de estos hechos?**
- **¿Es tan traumático para la Junta de Castilla y León dejar un espacio para esta celebración en la ciudad de Segovia?**
 - **¿Cuáles son los motivos para negar la utilización de este espacio que se venía utilizando para la fiesta de San Isidro en Segovia?**
 - **¿Qué autoridad toma esa decisión? ¿Cuándo?**
 - **¿Qué respuesta exacta se les ofrece a los peticionarios? ¿Quién es el responsable de dar dicha respuesta?**
 - **¿Cuáles son los motivos para proceder con la contestación que reflejan los medios de comunicación?**
 - **¿Va a pedir disculpas la Junta de Castilla y León por las formas en la contestación relatada?**
 - **¿Va a dejar alguna instalación el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de la Junta para la celebración de la festividad de San Isidro en la ciudad de Segovia que demandan los agricultores y ganaderos?**

Valladolid, 11 de mayo de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Juan Luis Cepa Álvarez